

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil (expediente número 12/76-M.I.).

El día 28 del próximo mes de octubre, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Salón de Juntas de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71, sita en la plaza de las Brígidas, número 9, de esta ciudad, para enajenar cuarenta y cinco lotes de material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros y Organismos militares de la Región, fábricas de armas de Oviedo y Trubia y Parque y Talleres de Artillería de Valladolid, por subasta.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial» número 144, del Ministerio del Ejército, de fecha 28 de junio de 1968, y se entregarán en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de 3 pesetas, en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial» en su apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 16 de septiembre de 1976.—El General Presidente.—7.296-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de harina de trigo.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 23 de julio de 1976, concurso para adquisición de harina de trigo para los establecimientos de Intendencia de la Región (Granada, Málaga, Almería, Jaén, Ronda y Melilla), ha sido adjudicado el contrato correspondiente a las plazas de la Península a «Hafinera Bandres y Conde, S. A.», Granada, en la cantidad de 9.390.864 pesetas, y la plaza de Melilla a don José Sánchez-Polaina Moreno, en la cantidad de pesetas 8.303.122,36.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Granada, 9 de septiembre de 1976.—7.052-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de diverso material.

A partir de las once treinta horas del día 20 de octubre próximo, tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 794.—Bote automóvil de 10.500 metros. Precio tipo: 25.000 pesetas.

Lote número 799.—Lancha guardapesca «V-2». Precio tipo: 53.900 pesetas.

Lote número 800.—Bote auto de 7.500 metros de eslora. Precio tipo: 10.000 pesetas.

Lote número 806.—Lancha «V-12». Precio tipo: 88.028 pesetas.

Lote número 814.—Compresor de chorro de arena de aire. Precio tipo: 44.000 pesetas.

Lote número 831.—Material diverso. Precio tipo: 12 pesetas kilogramo.

Lote número 833.—Material diverso, compuesto de hierro, bronce y cobre. Precio tipo: 17 pesetas kilogramo.

Lote número 836.—Bote de remos de 9 metros de eslora. Precio tipo: 11.900 pesetas.

Lote número 841.—Material diverso. Precio tipo: 36 pesetas kilogramo.

Lote número 842.—Material compuesto de mantas, colchas, sábanas, etc. Precio tipo: 7 pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 15 de septiembre de 1976.—El Coronel de Intendencia Presidente, Angel Fantova.—7.272-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los servicios de distritos 34 y 35 de Cartería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los servicios de distritos 34 y 35 de Cartería.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Director general, José María Consejo Alvarez.—7.085-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del P. M. M. y de otros Organismos.

Se subastarán vehículos del P. M. M. y de otros Organismos el día 5 de octubre de 1976, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se halla en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5, en el P. M. M. de Guadalajara, sito en carretera de Madrid, y en el P. M. M. de Las Palmas de Gran Canaria, calle León Tolstoy, 15.

Visitas en provincias los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre; y en Madrid, los días 28, 29 y 30 de septiembre y 1, 2 y 4 de octubre, este último día, hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día 2 de octubre en las provincias, y en Madrid, hasta las doce horas del 4 de octubre.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Director.—7.322-A.

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de leñas de la Fábrica de Maderas de Valsain.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento de leñas de la Fábrica de Maderas de Valsain. Los pliegos pueden examinarse en las oficinas del Patrimonio Nacional en el Palacio de Oriente y en la Fábrica de Valsain, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Palacio de Oriente, 14 de septiembre de 1976.—El Consejero-Delegado-Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—4.134-5.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de renovación del pavimento en el hospital infantil «Infante Don Felipe», en Madrid.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de renovación del pavimento en el hospital infantil «Infante Don Felipe», de Madrid.

Tipo de licitación: 4.369.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 87.387 pesetas.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de nueve a trece, en la Dirección General de Sanidad, Servicio de Programación y Contratación, plaza de España, 17, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones. Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas, que deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación. En el salón de conferencias de la Dirección General, a las diez horas del último día de los tres hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Todos los gastos que ocasione la convocatoria del presente concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de agosto de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.—6.839-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso, de Estudios y Servicios Técnicos.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto:

La contratación de los Servicios de Asistencia Técnica que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Construcción (Sección de Métodos, Programas e Inversiones) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. Garantía provisional estimada:

La que se indica para cada expediente en la relación adjunta.

4. Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre, (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del estudio, se compromete a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad, en pesetas, que se propone).

(Fecha y firma del proponente.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación.

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carre-

teras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios (planta séptima).

5.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 20 de octubre de 1976.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (planta séptima).

6.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 26 de octubre de 1976.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo, o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobre numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que la represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título del estudio, nombre del licitador y contenido respectivo.

7.2. Sobre número uno (cerrado).

Título.—Documentación general (título del proyecto).

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos:

7.2.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos, por la cantidad que se indica en el apartado a) de la cláusula 2.1.6.2 del pliego o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas.

7.2.2. Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y en el caso de Empresas, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don, (cargo que ocupa) de la Empresa, con domicilio social en

Certifica: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a los efectos prevenidos en el artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19.....

Al certificado anterior se acompañará una fotocopia del recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución correspondiente a la Licencia Fiscal de la Empresa.

Las Empresas extranjeras justificarán, además, los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado y presentarán su documentación con arreglo a lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 23 de dicho Reglamento.

7.2.3. Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta circunstancia se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue.

Asimismo, si se trata de Empresas, acompañarán la certificación exigida por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado: Se ruega tamaño folio).

Título.—Documentación para la admisión previa (título del estudio).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 5.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con los formatos indicados en el anejo a las mismas, por lo que, se refiere a los apartados «A, D y F».

7.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado: Se ruega tamaño cuartilla).

Título.—Proposición económica (título del estudio y clave).

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos:

7.4.1. Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cuatro de este anuncio.

7.4.2. Justificación según anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.

Expediente de contratación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica

Número del expediente: 216.144/76 CO.1. Referencia: 528/76 TI-B-499, 1-B-499. Provincia: Barcelona. Denominación: Adjudicación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Quinta Jefatura Regional de Carreteras para la redacción del proyecto de trazado y proyecto TI-B-499, 1-B-499. Nueva carretera. Autopista B-37, de Barcelona a Vich. Tramo: La Garriga-Hostalets de Balaña. Provincia de Barcelona. Fianza provisional estimada: pesetas 500.000.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de terminal de transbordadores en el puerto.

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras de terminal de transbordadores en el puerto de Vigo, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a doscientos veintisiete millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientas treinta y cinco (227.324.435) pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de veintiséis meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo (plaza del puerto, sin número), y el importe de la fianza provisional será de cuatro millones quinientas

cuarenta y seis mil cuatrocientas ochenta y nueve (4.546.489) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), en su categoría E.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la citada Junta del Puerto, hasta las trece horas del día en el que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el ilustrísimo señor Ingeniero Director del puerto, el ilustrísimo señor Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de dicha Junta, que actuará de Secretario.

La Mesa se constituirá al siguiente día hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones, a los efectos de calificar previamente los documentos presentados, y si observaran algún defecto material en los mismos, lo pondrá de manifiesto en el tablón de anuncios de la Junta, para que los interesados subsanen el error antes del acto público de licitación, constituyéndose nuevamente la Mesa en acto público a las trece horas del cuarto día hábil a partir del siguiente del citado término de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de esta Junta, a los efectos de notificar el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, apertura de las proposiciones económicas y adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

La propuesta, ajustada estrictamente al modelo que se inserta al final de este anuncio, constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o ministros), relativas al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o coleccionada administrativamente con el original que se devuelve, y, en defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuestos y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de terminal de transbordadores en el puerto de Vigo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Vigo, 13 de septiembre de 1976.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—7.075-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la contratación de un proyecto.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación del siguiente proyecto:

Proyecto para la investigación hidrogeológica de la Cuenca del Duero, sistemas 8 y 12, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución del proyecto citado anteriormente en la forma y condiciones específicas en los pliegos de cláusulas administrativas y en el proyecto.

2.º El tipo de licitación es el siguiente: Para el proyecto citado, 123.999.375 pesetas.

3.º El plazo de ejecución es el siguiente:

La duración del proyecto presente es de tres años y seis meses.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto

en el Servicio de Administración Financiera (Serrano, 37, primera planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (Ríos Rosas, 23), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 del presupuesto total del proyecto.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso para la realización del proyecto de, y de las condiciones que rigen en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa «.....», según poder, se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado, en el plazo que señale el proyecto, por un importe de pesetas (se detallarán a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Al pie; ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, 37. Madrid-1.)

7.º El plazo de presentación de ofertas terminará a las catorce horas del día 6 de noviembre de 1976. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, 37), de nueve a catorce horas.

8.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1976, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (Serrano, 37, primera planta).

9.º Los licitadores deberán presentar, junto con las proposiciones, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario y adjudicatarios en forma proporcional.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—7.348-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Huesca) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material agrícola usado.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de material agrícola usado, de la finca Orillena, término municipal de Lanaja, siendo los tipos de licitación los que figuran en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta, en el que figura el modelo de proposición y los datos básicos, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, número 2) o en la Jefatura Provincial del Instituto en Huesca (plaza de Cervantes, sin número), durante los días hábiles y horas de oficina.

El material objeto de la subasta podrá examinarse, dentro de horas y días hábiles, en la finca Orillena, del término municipal de Lanaja (Huesca).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de De-

pósitos en moneda de curso legal, pueden presentarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Huesca, antes de las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Huesca, a los siete días hábiles de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

El importe de los gastos de publicación del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios y proporcional al valor de los bienes adjudicados a cada uno.

Huesca, 7 de septiembre de 1976.—El Jefe provincial.—7.115-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Estación de bombeo sobre la laguna del Remolar, en el aeropuerto de Barcelona», a la Empresa «Huarte y Cia, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 31 de agosto último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Estación de bombeo sobre la laguna del Remolar, en el aeropuerto de Barcelona», a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de 42.701.928 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadañ.—7.005-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Instalación de comunicaciones interiores en el nuevo terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 31 de agosto último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de «Instalación de comunicaciones interiores en el nuevo terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de 31.010.200 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadañ.—7.004-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Instalaciones radioeléctricas en el monte de La Gorra, en Las Palmas de Gran Canaria», a la Empresa «Page Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 31 de agosto último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Instalaciones radioeléctricas en el monte de La Gorra, en Las Palmas de Gran Canaria», a la Em-

presa «Page Ibérica, S. A.», en la cantidad de 91.347.910 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadañ.—7.006-A.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica, por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de «Revisión írán y reparación de aviones E.16 (T.6), así como la fabricación de piezas y elementos para este tipo de aviones», a la Empresa «Aeronáutica Industrial, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 31 de agosto último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de los trabajos de «Revisión írán y reparación de aviones E.16 (T.6), así como la fabricación de piezas y elementos para este tipo de aviones», a la Empresa «Aeronáutica Industrial, S. A.», por un importe de 20.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El General Director Ricardo Monet Antón. 6.449 E.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de tres camiones-cisternas de 3.000 litros, cuatro camiones-cisternas de 10.000 litros y tres camiones-cisternas de 20.000 litros a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso, la adquisición de tres camiones-cisternas de 3.000 litros, en el precio unitario de 1.590.000 pesetas, por un total de pesetas 4.770.000; cuatro camiones-cisternas de 10.000 litros, al precio unitario de pesetas 2.850.000, en un total de 11.400.000 pesetas, y tres camiones-cisternas de 20.000 litros, al precio unitario de pesetas 3.940.000, por un total de 11.820.000 pesetas, haciendo todo ello un total de pesetas 27.990.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—6.515-E.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado O.M.-6.152, «Pista de vuelo 25-07 en el aeropuerto de Alcantarilla-Murcia».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado O.M.-6.152, «Pista de vuelo 25-07 en el aeropuerto de Alcantarilla-Murcia», por un importe total máximo de 28.868.590 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares,

modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 577.372 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de octubre próximo, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que está a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 19 de octubre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—7.257-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-21-76-1-6.137, «Hangar de 20x25 metros para la escuela de vuelos sin motor de Somosierra (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-21-76-1-6.137, «Hangar de 20x25 metros para la escuela de vuelos sin motor de Somosierra (Madrid)», por un importe total máximo de 5.087.730 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 101.755 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de octubre próximo, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que está a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de In-

fraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 19 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—7.258-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la ampliación de instalaciones, cafetería, restaurante y alojamiento en el Hotel-Escuela Profesional de la Hostelería de San Roque.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de ampliación de instalaciones, cafetería, restaurante y alojamiento en el Hotel-Escuela Profesional de la Hostelería de San Roque (Cádiz), por un importe total de once millones ciento ochenta mil trescientas noventa y dos (11.180.392) pesetas, que representa una baja del 11,014 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de don Manuel Irigoyen Roldán.

Madrid, 29 de agosto de 1976.—El Presidente de la Mesa.—6.881-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de obras de captación, elevación y depuración de aguas del polígono «El Sequero», de Agoncillo y Arrubal (Logroño).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de captación, elevación y depuración de aguas del polígono «El Sequero», de Agoncillo y Arrubal (Logroño), por un importe de noventa y cinco millones ochocientos veintidós mil seiscientos ochenta y cinco (95.822.685) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.».

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—7.113-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del camino viejo de San Bartolomé del Grau a Perafita.

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de modificación de precios del de actualización de proyecto del camino viejo de San Bartolomé del Grau a Perafita.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de veintisiete millones cuatrocientas treinta y cinco mil ochocientos ochenta y siete (27.435.887) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses,

contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales: En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de trescientas cincuenta y nueve mil trescientas cincuenta y ocho (359.358) pesetas.

Garantía definitiva: Se establecerá de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuatro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría de empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos

veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 6 de febrero de 1975.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Secretario.—6.949-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un local con destino a parque de vehículos.

En cumplimiento de lo acordado en sesión celebrada el día 29 de julio último, y habiendo sido declarado desierto el primero, se anuncia el nuevo concurso siguiente:

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición en propiedad, mediante compra, de un local ubicado en Salamanca capital, con destino a parque de vehículos de esta Diputación, que se halle dotado de los servicios de agua, luz, saneamiento, etc., de una superficie aproximada de 200 a 300 metros cuadrados, con fácil acceso y libre de arrendatarios, subarrendatarios u ocupantes en cualquier concepto.

Precio: Dadas las características del concurso no se señala precio de adquisición del local, admitiéndose las proposiciones que puedan presentarse, si bien la Corporación podrá declarar desierto el concurso si la oferta económica se estima desproporcionada o simplemente no interesante respecto del local que se ofrezca.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas y según modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Entrega del inmueble: La entrega del local se efectuará en el momento de otorgarse la escritura correspondiente, que tendrá lugar dentro de los dos meses siguientes al de la notificación de la adjudicación al interesado.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial.

Anuncio más extenso: Se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», correspondiente al día 8 de septiembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompañar), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adquisición de un local ubicado en dicha capital, con destino a parque de vehículos de la expresada Diputación, así como de pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, ofrece en venta a la misma, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, y con sujeción al expresado pliego, el local de una

superficie de metros cuadrados, que a continuación se reseña, y al cual alude la Memoria que se acompaña. (Reseñar aquí el local que se ofrece.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 9 de septiembre de 1976.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.124-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de camino municipal de Mediadoro, Ayuntamiento de Valdeprado del Río.

Objeto: Camino municipal de Mediadoro, Ayuntamiento de Valdeprado del Río (segunda subasta).

Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional, 110.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de septiembre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 7.033-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la recogida de perros vagabundos en municipios de censo inferior a 5.000 habitantes, de esta provincia.

Objeto: La recogida de perros vagabundos en municipios de censo inferior a 5.000 habitantes, de esta provincia de Sevilla, en cumplimiento de lo que disponen las Ordenes del Ministerio de la Gobernación de 5 de diciembre de 1974 y 14 de junio de 1976, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1974 y 14 de julio de 1976, respectivamente, y de conformidad con las condiciones del pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 750.000, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio.

Pagos: Se harán por trimestres vencidos, debiendo conformar las facturas los Servicios Veterinarios de la Corporación.

Plazos: El servicio será continuado, por seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 18.750 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el servicio objeto de este concurso durante el plazo de seis meses, por importe de pesetas.

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar, que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 8 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º del cementerio municipal, denominado «Virgen de los Llanos», incrementando una fila en los mismos.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 1 de julio último, se anuncia segunda subasta pública para la realización de las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º del cementerio municipal, denominado «Virgen de los Llanos», incrementando una fila en los mismos, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de 1.056.578,64 pesetas.

2. Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos

y demás documentos que obran en el expediente.

3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de pesetas 62.631.

4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6. La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º del cementerio municipal, denominado «Virgen de los Llanos», incrementando una fila de los mismos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarrismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación de calles.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 1 de septiembre actual, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de pavimentación de las calles por donde discurrirán las líneas de autobuses que comunicarán Albacete (zona centro) con las barriadas más periféricas, según la relación que figura en el pliego de condiciones que sirve de base para esta subasta, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente. Durante los ocho primeros días hábiles se admitirán reclamaciones contra dicho pliego.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de 5.722.008 pesetas.

2. Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto de subvención del fondo de haciendas locales, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación,

en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 120.830 pesetas.

4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del dieciocho día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de) enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de pavimentación de las calles por donde discurrirán las líneas de autobuses que comunicarán Albacete (zona centro) con las barriadas más periféricas, y que son las siguientes: (aquí el licitador detallará las calles comprendidas en el proyecto), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altorricón (Huesca) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de acerado y pavimentación de la calle Agustina de Aragón.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de acerado y pavimentación de la calle Agustina de Aragón, bajo el tipo de ejecución material por un importe de 1.668.819 pesetas y el de contrata 2.035.960 pesetas, con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de seis meses para la terminación de la obra y como período de garantía será el de un año, a partir de la recepción provisional, verificándose los pagos con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 40.719 pesetas, siendo la definitiva de 81.438 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán, en sobre cerrado, en la Alcaldía, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el

documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la fianza provisional, documento de hallarse al corriente del pago de la contribución industrial (licencia fiscal) y en el pago de los seguros sociales; asimismo deberá unir declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará en letra y en cifra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Altorricón 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—7.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bárig (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento y explotación de la cantera de mármol «Rincón de Sinto».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de julio de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Arrendamiento y explotación de la cantera de mármol sita en el paraje «Rincón de Sinto».

2.º **Tipo de licitación:** 40.000 pesetas anuales y aumento cada año según el índice de incremento del coste de la vida.

3.º **Plazo de arrendamiento:** Treinta años.

4.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de nueve a catorce.

5.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 40.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** 48.000 pesetas o cantidad que en su día indique la Dirección General de Administración Local.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de contratación del arrendamiento y explotación de la cantera de mármol «Rincón de Sinto», del término municipal de Bárig, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas como canon arrendaticio.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bárig, 28 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Mahiques Miñana.—7.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño Candás (Asturias), por la que se anuncia subasta para la enajenación de 10 viviendas.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de 31 de agosto de 1976 y los artículos 190 y 313 de la Ley de Régimen Local, 98 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y una vez obtenida autorización del Ministerio de la Gobernación con fecha 27 de julio último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La enajenación, en pública subasta, de cada una de las 10 viviendas de propiedad municipal, sitas en la calle Ramón y Cajal, número 1, de Candás.

2.º **Tipo de licitación:** 1.200.000 pesetas, al alza, cada una de las 10 viviendas.

3.º **Pagos:** El pago de la vivienda se efectuará del siguiente modo: un 50 por 100 en el plazo de un mes a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva; un 25 por 100 en el plazo de seis meses a partir de la indicada notificación y el 25 por 100 restante en el plazo de un año desde la mencionada notificación, devengado estas cantidades aplazadas el interés legal correspondiente.

4.º **Garantías:** Para participar en la subasta el licitador habrá de prestar una fianza de 25.000 pesetas.

5.º **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la vivienda del piso, mano, de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con excepción de los funcionarios de la propia Corporación.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza de 25.000 pesetas para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

7.º **Apertura de pliegos:** En el Ayuntamiento de Carreño, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días

hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Candás, 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coll de Nargó (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del cementerio municipal.

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de fecha 18 de mayo de 1976, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de construcción del cementerio municipal de Coll de Nargó en su primera fase, bajo el tipo de 2.685.836 pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que deben prestarse y duración del contrato, se realizará en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable al en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las dieciocho horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder deciarado bastante por un Letrado, don y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 53.317 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto; cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador en cuyo auverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del cementerio municipal de Coll de Nargó en su primera fase», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la número en posesión del documento nacional de identidad número bien enterado del pliego de condicio-

nes que ha de regir en la subasta relativa a se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones irán reintegradas con una póliza de seis pesetas y con 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Cool de Nargó, 7 de septiembre de 1976. El Alcalde.—El Secretario.—12.027-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Paso (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado del camino de La Rosa, tramo comprendido entre la carretera general del Túnel de la Cumbre y el Morro de Belico.

1.º *Objeto:* Subasta de las obras de asfaltado del camino de La Rosa, tramo comprendido entre la carretera general del Túnel de la Cumbre y el Morro de Belico.

2.º *Tipo:* 1.614.006 pesetas, a la baja.

3.º *Garantías:* Provisional, 32.280 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para optar a esta subasta los licitadores han de acreditar hallarse clasificados en los subgrupos G 5 y G 6 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de mayo de 1968.

4.º *Plazos:* Cuatro meses para su ejecución y un año de garantía.

5.º *Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas.

6.º *Expediente:* Puedo examinarse en Secretaría.

7.º *Presentación de pliegos:* En el Registro Municipal, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en nombre de la que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone, que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de para contratar, por subasta, las obras de asfaltado del camino de La Rosa, tramo comprendido entre la carretera general del Túnel de la Cumbre y Morro de Belico se obliga a realizar las expresadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de o por la baja de por ciento (en letra) en los precios tipos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º *Segunda subasta:* En el caso de resultar desierta la primera licitación, por falta de presentación de proposiciones, se entenderá automáticamente convocada la segunda, con plazo de licitación reducido a diez días.

El Paso, 11 de septiembre de 1976.—El Alcalde, M. A. Hernández.—7.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del campo de fútbol, sito junto a la calle Severo Ochoa, de esta población.

Se saca a concurso el arrendamiento del campo de fútbol, sito junto a la calle Severo Ochoa, de esta población, el cual se celebrará de acuerdo con las siguientes previsiones:

Objeto del concurso: Prestar por arrendamiento el servicio del campo de fútbol, sito en la calle Severo Ochoa, de esta población, de conformidad a lo previsto en los artículos 138 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales vigentes.

Canon de utilización: El canon de este arrendamiento se fija en la cantidad de 12.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Este arrendamiento tendrá una duración de un año, prorrogable tácitamente de año en año hasta el máximo de cinco.

Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de 3.000 pesetas y la definitiva en 6.000 pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las nueve a las trece horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación, así como examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, impuestos y demás gastos en general.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre de enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso para contratar el arriendo del campo de fútbol, situado junto a la calle Severo Ochoa, de Esplugas de Llobregat, se comprometo a prestar el correspondiente servicio por un canon anual de pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—12.083-C.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Hospital de San José.

Objeto: Subasta pública de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Hospital de San José.

Tipo: 1.498.117.88 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional de 30.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme

al pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en número, en representación de; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Hospital de San José, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del solicitante.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación.

Getafe, 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión recolector de basuras con elevador de contenedores.

Objeto: Concurso para la adquisición de un camión recolector de basuras con elevador de contenedores.

Tipo: 2.300.000 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la entrega y un año de garantía.

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento contra factura del adjudicatario conformada por el Servicio Técnico Municipal de Industria, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: Provisional de 46.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en representación de; enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como del presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de un camión recolector de basuras con elevador de contenedores, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto del precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparecen el último de los anuncios en el «Bo-

letín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación.

Getafe, 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Golmayo (Soria) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de caza.

Este Ayuntamiento tiene acordada la subasta libre, para el aprovechamiento de caza, en el barrio de Villabuena, de terrenos que seguidamente se indican:

Las fincas de los particulares de vecinos y forasteros en un tanto por ciento elevado, las fincas propiedad del Ayuntamiento diseminadas, el monte público número 190, denominado «Rueda», y el monte consorciado número 50-3094, denominado «Estepilla y Cerro Grande», de biendo excluir los terrenos propiedad de don Diego López Ridruejo y los pertenecientes a la Sociedad o Ayuntamiento de Villaciervos.

Precio de tasación: De 720.000 pesetas.

Precio índice: 1.440.000 pesetas.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento con fecha 2 del actual, el que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del precio de tasación; siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Subasta: La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Golmayo, el mismo día hábil del que transcurren diez, también hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Golmayo, hasta las doce horas del día en el que se celebre la subasta; siendo la apertura de las mismas el mismo día y hora de las trece.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los de anuncios y demás que sean originados por dicha subasta, como reintegros, etc.

Durante el plazo de ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y si durante dicho plazo se presentaran reclamaciones al citado pliego de condiciones, se suspenderá la licitación y se anunciará nuevamente.

Golmayo, 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Bienvenido Mateo Pacheco.—7.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto reformado de urbanización de la calle Vasco Núñez de Balboa (unión Huerto de Páco con polígono de San Sebastián), de esta capital.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de junio, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante pública subasta, la realización de las obras contenidas en el proyecto reformado de urbanización de

la calle Vasco Núñez de Balboa (unión Huerto de Páco con polígono de San Sebastián), de esta capital, y no habiéndose formulado reclamaciones, dentro del plazo de exposición pública, contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria, con arreglo a las estipulaciones siguientes:

Objeto: La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingenieros don Luis Manzano Barrero y don Eligio Vallejo Tirado, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, cuyo presupuesto el cual sirve de tipo base de esta subasta, asciende a la cantidad de ocho millones ochocientas cincuenta y siete mil novecientas diecinueve (8.857.919) pesetas, no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

Antecedentes: El expediente, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta podrán ser examinados, por cuantos interesados lo deseen, en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional, 130.000 pesetas; definitiva, 260.000 pesetas. Podrán constituirse en metálico, en valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósito o en cualquiera de sus sucursales (la definitiva, precisamente dentro de esta provincia).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y de las condiciones de la subasta para contratar las obras del proyecto reformado de urbanización de la calle Vasco Núñez de Balboa (unión Huerto Páco con polígono San Sebastián), de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de plicas: Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que anteriormente se refiere y deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición, deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras del proyecto reformado de urbanización de la calle Vasco Núñez de Balboa (unión Huerto Páco con polígono de San Sebastián), de esta capital, y en su interior deberá acompañarse la documentación exigida, y que consta en el correspondiente pliego de condiciones de la subasta. Por separado deberá entregarse el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos) tendrá lugar en esta casa capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de

la Corporación que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El pago de las citadas obras será con cargo al presupuesto extraordinario de urbanizaciones e instalaciones.

Huelva, 2 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—7.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto reformado de urbanización de la calle Alejandro Herrero y otras transversales de la avenida de San Antonio, de esta capital.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de junio, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante pública subasta, la realización de las obras contenidas en el proyecto reformado de urbanización de la calle Alejandro Herrero y otras transversales de la avenida de San Antonio, de esta capital, y no habiéndose formulado reclamaciones, dentro del plazo de exposición pública, contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria, con arreglo a las estipulaciones siguientes:

Objeto: La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingenieros don Eligio Vallejo Tirado y don Luis Manzano Barrero, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, cuyo presupuesto, el cual sirve de tipo base a esta subasta, asciende a la cantidad de diez millones setecientos dos mil doscientas treinta y ocho (10.702.238) pesetas, no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

Antecedentes: El expediente, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta podrán ser examinados, por cuantos interesados lo deseen, en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Garantías Provisional, 133.619 pesetas; definitiva, 267.238 pesetas. Podrán constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 73 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósito o en cualquiera de sus sucursales (la definitiva, precisamente dentro de esta provincia).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y de las condiciones de la subasta para contratar las obras del proyecto reformado de urbanización de la calle Alejandro Herrero y otras transversales a la avenida de San Antonio, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de pliegos: Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal

de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que anteriormente se reseña y deberán entregarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición, deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta pública convocada para contratar la realización de las obras del proyecto reformado de urbanización de la calle Alejandro Herrero y otras transversales a la avenida de San Antonio, de esta capital», y en su interior deberá acompañarse la documentación exigida, y que consta en el correspondiente pliego de la subasta. Por separado deberá entregarse el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos) tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Huelva, 2 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—7.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de 630 nichos y 93 tumbas en el cementerio municipal sito en la Montaña de Las Rosas, de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de construcción de la primera fase de 630 nichos y 93 tumbas en el cementerio municipal de la Montaña de Las Rosas, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Diez millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas con sesenta y nueve céntimos (10.835.884,69 pesetas).

Plazo de ejecución: Quinientos cuarenta y cinco días a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía: La provisional será de doscientas dieciséis mil setecientos diecisiete pesetas con sesenta y nueve céntimos (216.717,69 pesetas). La definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Estará de manifiesto al público, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, durante los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último periódico que lo inserte).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de los pliegos.

Pagos: Previa presentación de certificación de obras realizadas expedidas por el señor Director Técnico de las obras. Para los cuales existe consignación presupuestaria bastante.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado

de la convocatoria, como también de los pliegos de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas, como asimismo del proyecto, planos y demás documentos obrantes en el expediente instruido al efecto, para la ejecución de la obra de «Construcción de la primera fase de 630 nichos y 93 tumbas en el cementerio municipal de la Montaña de Las Rosas», cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones contenidas en el pliego de condiciones confeccionado y aprobado al efecto, formula y presenta esta proposición por la que se compromete a realizar los referidos trabajos de que es objeto esta subasta por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de doscientas dieciséis mil setecientos dieciséis pesetas con sesenta y nueve céntimos (216.717,69 pesetas) como garantía o fianza provisional exigida, como también se acompaña declaración jurada de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Los Llanos de Aridane, 1 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—6.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de varios vehículos.

Objeto: Concurso para la adquisición de cuatro camiones aljibes, un camión con toldo, cuatro furgones mixtos, un camión con caja, cinco turismos pequeños y cinco turismos mixtos.

Tipos: 3.340.000 pesetas los cuatro camiones aljibes, 710.000 pesetas el camión con toldo, 1.444.000 pesetas los cuatro furgones mixtos, 675.000 pesetas el camión con caja, 755.000 pesetas los cinco turismos pequeños y 700.000 pesetas los cinco turismos mixtos.

Plazos: Treinta días de entrega y un año de garantía.

Procesos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 55.100 pesetas para los cuatro camiones aljibes, 14.200 pesetas para el camión con toldo, 26.680 pesetas para los cuatro furgones mixtos, 13.500 pesetas para el camión con caja, 15.100 pesetas para los cinco turismos pequeños y 14.000 pesetas para los cinco turismos mixtos.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de adquisición de cuatro camiones aljibe, un camión con toldo, cuatro furgones mixtos, un camión con caja, cinco turismos pequeños y cinco turismos mixtos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo suministrar el siguiente material por los precios que se mencionan.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso para contratar las obras de instalación de aire acondicionado en las dependencias de la Banda Municipal de la calle del Plomo, con vuelta a la de Bolívar.

Por error material se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 del actual, relativo al concurso de obras de instalación de aire acondicionado en las dependencias de la Banda Municipal de la calle del Plomo, con vuelta a la de Bolívar, en el sentido de que el plazo para la presentación de plicas es el de diez días hábiles, quedando subsistentes todos los demás extremos del referido anuncio. El citado plazo de diez días hábiles comenzará a contarse a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 100 nichos de adultos en el cementerio municipal.

Aprobado el pliego de condiciones para contratación de las obras de construcción de 100 nichos de adultos en el cementerio municipal, sin reclamación alguna al mismo, se convoca por este anuncio la subasta de las obras de referencia, con arreglo al proyecto técnico que sirve de base.

Tipo de tasación: 710.356,02 pesetas.

Fianza provisional: 14.207 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Duración de las obras: Dos meses.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que aparezca publicado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Despacho-Alcaldía.

El pliego de condiciones, proyectos técnicos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de), con documento nacional de identidad número, enterado perfectamente de los anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de de, y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para construcción de obras de 100 nichos en el cementerio municipal de Mérida, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 13 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala cargadora oruga, con destino al vertedero de basuras.

Objeto del concurso: Constituye el objeto del concurso que se convoca la adquisición de una pala oruga con destino al vertedero de basuras.

Tipo de licitación: El precio máximo de licitación será de tres millones (3.000.000) de pesetas.

Garantía provisional: Se constituirá para participar en el concurso la garantía provisional de 45.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será la resultante de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cuantía en que resulte adjudicado el concurso.

Expediente: Se halla de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes del expediente en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, por sí o representación de (en este supuesto se acompañará el poder debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 197... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, así como de los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas relativas al concurso anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres para la adquisición de una pala oruga para el vertedero de basuras, se comprometo a entregarla, con estricta sujeción a los referidos pliegos de condiciones, en el precio total de (consignese en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 10 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un mercado municipal de abastos.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

1.ª **Objeto del contrato:** La contrata de las obras de construcción de un mercado municipal de abastos denominado de «La Buñola», en la manzana comprendida entre las calles de Tarragona, Alcántara, Badajoz y Valencia, en el casco urbano de la población, desarrollando las siguientes fases, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de mayo del corriente ejercicio:

a) Elección del proyecto técnico del mercado.

b) Adjudicación del contrato para desarrollo de las obras de su construcción, y

c) Gestionar, por parte del adjudicatario, la cesión a terceros de los puestos de venta del mercado.

2.ª **Precio:** Conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones facultativas, base del concurso, será fijado por los licitadores en sus respectivas ofertas.

3.ª **Plazo:** La ejecución de las obras e instalaciones se realizará en un período máximo de dos años, con efectos a partir desde el siguiente día al de la fecha de adjudicación del concurso.

4.ª **Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y documentos anexos para el citado concurso se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece treinta, todos los días no feriados que medien hasta la fecha del remate.

5.ª **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, hasta el día en el que se cumplan treinta hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proyecto técnico de la oferta económica para la construcción de un mercado en la zona sureste de la población de Prat de Llobregat».

6.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el tercer día hábil posterior a aquel en el que termine la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Mesa para apertura de plicas y aceptación de las que se consideren formalmente correctas, pasándolas a la Comisión Informativa de Servicios para que, con asesoramiento del Servicio Técnico Municipal, emita informe acerca de las condiciones y ventajas que reúnan.

7.ª **Documentos:** Junto con las proposiciones deberán presentar los licitadores la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de 785.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido texto legal.

c) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se presentarán, en su caso, bastantados previamente, y a su costa, por el Secretario de la Corporación.

d) Proyecto técnico comprendiendo:

1. Memoria descriptiva y razonada de la solución propuesta, con detalle de las instalaciones y demás elementos integrantes y accesorios.

2. Planos de plantas, alzados, secciones y de detalles, referidos a la construcción.

3. Planos de las instalaciones, con amplio detalle.

4. Estado de mediciones y presupuesto de las obras y de las instalaciones.

5. Documentación complementaria que los concursantes consideren oportuno incluir en su oferta, con el fin de demostrar su personalidad, solvencia, suficiencia técnica y capacidad económica.

8.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, obrando en (expresese si es en nombre propio o en representación de una Sociedad o de otra persona), enterado de las bases que rigen el concurso para la construcción de un mercado municipal de abastos en la zona sureste de la población de Prat de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto adjunto y a las modificaciones que acordare introducir el Ayuntamiento, y acompaña los documentos que a continuación enumera: 1,; 2,

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Prat de Llobregat, 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José María Mesa Parra.—7.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo fúnebre.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Funerario Municipalizado, en sesión de 30 de julio del presente año, el pliego de condiciones para la adquisición, mediante concurso, de un vehículo fúnebre, y expuesto al público, sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto del concurso la adquisición de un vehículo fúnebre de fabricación nacional, que deberá reunir las condiciones contenidas en la condición II del pliego.

Precio: Se fija como tipo máximo de licitación el de trescientas cuarenta mil (340.000) pesetas.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en el Servicio Funerario Municipalizado, sito en la calle Felipe Sánchez, número 18, bajo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: La provisional se fija en diez mil doscientas (10.200) pesetas, y la definitiva con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima respecto al precio de adjudicación.

Proposiciones: Deberán presentarse en el Registro del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Las proposiciones deberán reintegrarse con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado; en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta al concurso convocado por el Servicio Funerario Municipalizado para adquisición de un vehículo fúnebre».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Servicio Funerario Municipalizado, calle Felipe Sánchez, 18, bajo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Funerario Municipalizado, anunciado en el «Boletín

Oficial» de la provincia número de fecha para contratar la adquisición de un vehículo fúnebre.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Oferta el vehículo en pesetas.

4.º Reduce el plazo de entrega en días naturales.

5.º Acepta plenamente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 30 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental, Emma González Bermello.—7.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación en los barrios de San Lázaro y San José Obrero.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación en los barrios de San Lázaro y San José Obrero.

Tipo de licitación: 1.806.661 pesetas.

Garantías: Provisional de 32.000 pesetas; definitiva, tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Realización de las obras: Habrán de ser realizadas con entera sujeción al proyecto aprobado, en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Pago: El pago se realizará por este Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de la obra.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación: En las oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo, hora y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de las pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial de Zamora, a las once horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.037-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

Se saca a concurso la adquisición del siguiente material para el Servicio de Me-

dicina Nuclear del Hospital General y Clínico de Tenerife. Un contador automático de muestras radiactivas gamma; Una gammacámara que constará de detector, colimadores, consola de control y camilla de exploración; complemento al sistema de tratamiento de la información en Medicina nuclear.

Duración del contrato: El plazo del suministro e instalación de los equipos objeto del presente concurso, hasta su puesta en funcionamiento, será de cuatro meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 350.000 pesetas.
Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 3 por 100 de la adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Habrà de ser redactado del modo siguiente:

Don natural de provincia de de años de edad, y vecino de calle de número teléfono actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197..... para adjudicar la contratación del suministro de equipos para el servicio de Medicina Nuclear del Hospital General y Clínico de Tenerife, habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales: (describanse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Cabildo Insular de Tenerife, todos los días laborables y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión, ante una Mesa integrada por el ilustrísimo señor Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, o Consejero en quien delegue, y el Secretario de dicha Corporación darà fe del acto.

El pago del precio de adjudicación se efectuará de la siguiente manera: 1.000.000 de pesetas, con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el presupuesto ordinario vigente. Del resto, el 50 por 100 hasta un máximo de 7.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1977, y el importe restante, con cargo al presupuesto de 1978.

Los créditos presupuestarios señalados en el párrafo anterior se repartirán en partes proporcionales a los importes de la adjudicación cuando ésta recaiga sobre más de un adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de agosto de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: el Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos La Roche.—6.960-A.